

Jueves, 1 de agosto de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Concurso-Oposición de Técnicos/as en Biblioteconomía y Documentación.- Bolsa de empleo temporal

Por Resolución de 30 de julio de 2018, se acuerda la convocatoria del proceso de selección para la provisión de cinco plazas de Técnicos/as en Biblioteconomía y Documentación, mediante concurso-oposición libre.

Dictada Resolución de fecha 12 de julio de 2019, por la que se aprueba la composición de la bolsa de empleo surgida de este proceso de selección, y apreciado error en el anexo a dicha Resolución.

Según lo establecido en el art. 109,2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vista la propuesta de la Sra. Directora del Área de Personal, de fecha 23 de julio de 2019, cuyos fundamentos reproduzco en esta resolución de forma literal y que se acepta y sirve de motivación para la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 88. 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta Diputada delegada del Área de Personal, (Resolución de 4 de julio de 2019), en uso de las atribuciones que me confiere el art. 34. 1 h) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVE

Primero.- Rectificar el error producido, de tal forma que:

Donde dice:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
****6943N	CAMARA ATANCE, MARIA JESUS	22,450



Jueves, 1 de agosto de 2019

****2789E	CARRASCO DE LA RICA, SORAYA	20,830
****8106S	FERNÁNDEZ MORAN, CARLOS	19,060
****3148B	CEBRIAN SOLIS, RAQUEL	18,260
****7491N	MELLADO GONZALEZ, ANGELES	8,500
****1582X	GONZALEZ VAZQUEZ, BEATRIZ	7,050
****9994Q	BERMEJO PANTOJA, BEATRIZ	5,900

Debe decir:

NIF APELLIDOS Y NOMBRE		TOTAL
****2789E CARRASCO DE LA RICA, SORAYA		13,830
****9994Q CAMARA ATANCE, MARIA JESUS		13,450
****8106S FERNÁNDEZ MORAN, CARLOS		13,060
****3148B CEBRIAN SOLIS, RAQUEL		11,385
****430N GONZALEZ SUAREZ, BEATRIZ		8,625
****1582X MELLADO GONZALEZ, ANGELES		7,125
****9994Q GONZALEZ VAZQUEZ, BEATRIZ		5,800
****2789E BERMEJO PANTOJA, BEATRIZ		4,650

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Jueves, 1 de agosto de 2019

Cáceres, 30 de julio de 2019

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

